



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N° 021/2023

Acta N° 003/2023

Las Piedras, 07 de Febrero de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos por la compra de focos led que se colocaran en la Plaza Obelisco.

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa Fierro Vignoli S.A. Fivisa Rut. 210000400017
2. Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 59.266 (cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos uruguayos) a la empresa Fierro Vignoli S.A. Fivisa Rut. 210000400017, para la compra de focos led que se colocaran en la Plaza Obelisco, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
2. **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
3. **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Justino Fornell
GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

Eva Balbani
EVA BALBIANI

CONCEJAL

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL

Walter M. Lascano
WALTER M. LASCANO
CONCEJAL